

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ACTA #15-2020

Sesión Ordinaria, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Guatuso, el día martes veintiuno del mes de abril de dos mil veinte, a las dieciséis horas con quince minutos en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Guatuso.

PRESENTES LOS REGIDORES PROPIETARIOS

Maureen Castro Ríos, regidora propietaria
Ramón Eladio Jiménez Alvarado, regidor propietario
Félix Ángel Bolaños Porras, regidor suplente en propiedad
Jacinto Vargas Miranda, regidor propietario
Hazel Valverde Campos, regidora suplente en propiedad

REGIDOR SUPLENTE:

Víctor Julio Picado Rodríguez
Ana Patricia Rodríguez Soto

SINDICOS PROPIETARIOS Y SUPLENTE:

Albán Chavarría Molina, Síndico propietario
Ciriaco Cruz Álvarez, síndico propietario
Lidieth Hidalgo Méndez Sindica suplente en propiedad

INVITADOS:

Arely del Carmen Reyes Vigil
Norma Gómez Sácida
Johnny Luna Ordóñez

Ilse Gutiérrez Sánchez
Alcaldesa Municipal

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal (TELETRABAJO)

AUSENTES INJUSTIFICADOS: Mario Ernesto Herra Ulate, Wigley Solano Castro, Jahirol Ramírez Quesada, Flor de María Romero Rodríguez y Eduardo Hernández Vicealcalde.

AUSENTES JUSTIFICADOS:

ARTICULO I. Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ARTICULO III. Juramentación de Junta de Educación El Silencio.

ARTICULO IV. Lectura de Sesión Ordinaria #14-2020.

ARTICULO V. Lectura de Sesión Extraordinaria #08-2020.

ARTICULO VI. Lectura de la correspondencia.

ARTICULO VII. Informe de labores de la alcaldesa municipal.

ARTICULO VIII. Mociones.

ARTICULO IX. Asuntos Varios.

ARTICULO I. Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ACUERDO 1. La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos una vez comprobado el quórum, da inicio a la sesión.

ARTÍCULO III: Juramentación de Junta de Educación El Silencio

ACUERDO 2.

El Concejo procede a la juramentación de un miembro de la Junta de Educación de la Escuela El Silencio y es el siguiente miembro:

NOMBRE	CEDULA
Donal Francisco Aviles López	5 0307 0724

ARTICULO IV. Lectura de Sesión Ordinaria #14-2020, se hacen las siguientes correcciones:

ACUERDO 3.

En el artículo VI, acuerdo 5, inciso a), del Informe de la señora Alcaldesa Municipal, debe de decir correctamente:

- a) Informarles que, sobre el parque amarillo, enviaron un subsane al proceso de contratación debido a que la capacidad de filtración es de 21,0litros, con este dato se concluye que al terreno le falta para la utilización del sistema de zanjas de absorción de suelos, se necesita garantizar que es apto para todo tipo de zanjas de drenaje. Se solicita una revaloración al Ministerio de Salud y Bomberos para usar las normas especiales de topografía urbana, para que puedan obtener siempre la construcción del anfiteatro y parque infantil, se necesiten baños o baterías sanitarias correspondientes el cual se debería de cambiar y el tipo de construcción encarecería más los costos constructivos por la calidad de relleno. Estas medidas se deben de valorar por las instituciones para ver si se puede adecuar a esta condición o no. Estamos a la espera de la respuesta, esta semana se envió la aclaratoria, las dudas y esperamos la revaloración y resolución sino para buscar otras soluciones.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta entonces el cartel no estaría bien.

La Alcaldesa municipal manifiesta ahí hay que hacer una aclaración, modificación, eso porque ya se había hecho el proceso con lo que había dado los estudios y todo lo que se había entregado pero resulta ser que en el momento que se está haciendo el proceso de participación surgieron estas circunstancias en la cual se están pidiendo las aclaraciones, entonces para que ustedes estén claros, no es que no se quiera avanzar sino que aparece un obstáculo, aparece otro pero se está tratando de manejar incluso yo hoy hablé con la doctora Rosales a través de toda esta situación que se está atendiendo del COVID que tienen mucho trabajo, le pedía a ella la colaboración que tal vez me pudieran ayudar en el transcurso de una semana que es lo que me están dando de tiempo. Con Bomberos si hay un poco más de tiempo pero yo conozco la situación que ahorita tenemos a través de la emergencia, entonces más que todo el Ministerio de Salud y si no señores habría que reducir como les digo algunas cosas que no se podrían incluir por qué porque al final de cuentas y yo se los quiero dejar aquí claro que se ha tratado incluso con los ingenieros de un punto, de otro, y de otra forma.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta antes que Albán intervenga, eso ya está en licitación y surgió esa, entonces hay que resolver rápido para continuar con la licitación.

La Alcaldesa municipal dice por eso nos están dando una semana, yo estoy corriendo por ejemplo con el Ministerio de Salud y con Bomberos, ya tuve las conversaciones como les digo directamente con ellos

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta y si hubiera que reducir algo hay que tomar un acuerdo del concejo, así es?

La Alcaldesa municipal manifiesta exactamente, sería para la próxima semana.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta reducir algo más porque se redujo un montón.

El síndico propietario Albán Chavarría Molina manifiesta ya se redujo un poco, parece ser como que no calza, me imagino que está como al revés se le había hecho primero el estudio de suelo para que esto se hiciera.

La Alcaldesa municipal manifiesta yo estoy de acuerdo con lo que usted dice Albán pero usted sabe que agarramos un proyecto que ya había empezado, cómo estaba ese proyecto.

La Regidora suplente en propiedad, Ana Patricia Rodríguez Soto manifiesta ANA si, es que el proyecto lo mandó la asociación

La Alcaldesa municipal manifiesta lo tengo con un ingeniero que lo está agarrando un proyecto que ya está hecho, que ya está presentado, que está aprobado, que hay que buscarle, eso es lo que está pasando, si hubiera sido un mismo proyecto con un mismo ingeniero las cosas tal vez fueran diferentes.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta y qué fue que el estudio de suelo salió a licitación también, ahí mismo.

La Alcaldesa municipal contesta no, el estudio de suelo lo hicimos aquí, nosotros enviamos la información a la técnica profesional que está llevando el proyecto, el estudio de suelo salió, digamos que fue lo que modificamos no sé si ustedes se acuerdan que en enero yo había traído.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta si era de 3 millones y resto

La Alcaldesa municipal manifiesta se contrató que esto, que lo otro, la solicitud era para aplicar el estudio de suelo en el sitio porque lo estaban pidiendo antes de lanzar el proceso

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta y si ella ya tenía el estudio de suelo en la mano por qué?

La Alcaldesa municipal manifiesta ya estaba el estudio de suelo pero cuando ya empezaron hacer todas las demás cuestionamientos a la forma de presentar ya seguro un proyecto con toda una infraestructura según la APC actual con las nuevas regulaciones de la ley entonces surge que hay esos inconvenientes, ahora lo que me parece extraño porque para mí yo le decía a esta señora, a la del MIVAH Marleni, que me parecía a mí que Katira siempre ha sido uno de los distritos más aptos para construcción en este cantón y ella me dice que es que puede ser que ese sitio que utilizaron para esta obra pueden haberle hecho rellenos parciales o en algunos puntos o en otros no y que eso sea lo que esté afectando o si se puso un sobresuelo en ese relleno que tal vez no debería coincidir con el original, entonces eso hace una diferencia de topografía de sitio, el que es ingeniero entiende un poco esa parte.

La Regidora suplente en propiedad, Ana Patricia Rodríguez Soto manifiesta el error fue de ellos que presentaron el proyecto sin hacer un estudio de suelo que ahora se supone hay que pero eso ya no es culpa

La Alcaldesa municipal manifiesta debieron haber hecho el estudio, presentar el proyecto y ver si completaba con todo, ahora lo que se está pidiendo es la reducción, yo estoy con la fe en Dios de que si el Ministerio me dice si se puede construir, si se le puede hacer unas zanjas de tanto volumen, hay que incluir

las del lado posterior, atrás, si tenemos que quitar un área verde pues un área verde no es tanto en sacrificar un proyecto, entonces hay que tal vez podríamos modificar que estamos en espera de que nos resuelvan.

El síndico propietario Albán Chavarría Molina manifiesta después de que era un proyecto modelo, algo lindo, algo admirable, qué será lo que van a construir al final, no sabemos en que irá a quedar, para mi conocimiento lo que yo vi que hicieron ahí ese era un lote como un poco no muy plano, entonces rasparon una parte a la orilla de la escuela y esa parte que rasparon la tiraron hacia un lado creo que es poco lo que tiene de relleno que hay ahí pero si las cosas se ven como al revés, no sé cómo que no se quiere construir ahí.

La Alcaldesa municipal manifiesta no, no, no seamos en ese sentido tan negativos tampoco o sea es que hay cosas que depende de dónde usted las inicie y cómo las inicie así usted va traer consecuencias futuras y hasta ahora se le está dando más bien una continuidad más amplia a este proyecto porque acuérdense cuánto tiempo estuvo de que se tiraba la pelota Coocique, el otro, que el otro y eso no es un secreto para ustedes, lo conocemos aquí y cuando hicimos esa reunión que estuvimos los demás compañeros del Concejo y estuvo mi persona discutimos el tema y se dijo porque ahora pasó está ley de la 93 que ya ustedes conocen, que es la regla fiscal el fortalecimiento de las finanzas, entonces en tal fecha la 95 no sé qué, a final de cuentas esta ley lo que dice es que si usted no ejecuta en tanto tiempo la plata se va, entonces ellos por qué ahorita están corriendo por eso, porque al final tienen que entregarle cuentas al gobierno y si no han ejecutado.

La Regidora suplente en propiedad, Ana Patricia Rodríguez Soto manifiesta si tampoco le sirve porque hicieron le hicieron propaganda con bombos y platillos el proyecto.

La Alcaldesa municipal manifiesta o sea yo entiendo la posición de Katira y la población, yo entiendo muchas cosas pero al final de cuentas no hemos bajado la guardia y se ha dado la lucha, el problema es que ha habido obstáculos, ha habido otros y yo siento que por eso, se los digo se los traigo para que ustedes lo conozcan pero tampoco estoy bajando la guardia y no es que no estamos haciendo.

El síndico propietario Albán Chavarría Molina manifiesta hay muchas cosas que uno a veces se queda dudoso porque hay algunas ocasiones ha salido que se quieren llevar algo, se trae algo para el cantón y Katira es apto para muchas cosas, por ejemplo le voy a comentar algo de lo que es la construcción del EBAIS de Katira surgió anteriormente de que se iba a comprar un terreno, había la plata para comprarlo supuestamente no lo sé muy bien, al final no se compró nada, no sé qué pasó, se metieron unos por acá, otros por allá, y la cosa que no se compró ningún terreno bueno, ahora viene lo del parque han surgido algunas cosas, es cierto que hubo un problema con un ingeniero, lo agarró Coocique con los ingenieros de ellos y cambiaron el sistema, vieron algo que no estaba bien supuestamente, ahora resulta que el terreno ya le habían hecho estudios se supone que estaba bien, vienen otros estudios de suelo y ya sale mal, entonces como dije anteriormente qué es lo que van a construir al final, ojalá que quede algo para que puedan construir algo bonito como es lo que estaba diseñado.

La Alcaldesa municipal manifiesta yo lo digo porque a mí me ha tocado y no es que uno aquí eche flores para arriba ni para el otro lado pero me ha tocado que sacar el barco de donde estaba metido en todos los fangos, empieza uno con algo y siempre encuentra algo con qué tropezarse, ustedes se acuerdan y yo les agradezco que de una u otra forma estuvieron, han estado aquí hasta este mismo edificio de donde estamos, cuánto costó para poder trasladarnos para acá, ha habido proyectos de esa envergadura, así hemos agarrados proyectos, a mí este proyecto de que Katira que hoy me digan esto a mí ni me asusta porque empecé hoy por ejemplo llamando a la doctora tal porque ocupo que me ayude a pesar de que hay una emergencia y necesito que me avanza con esta respuesta. Luego tengo que llamar a Bombero y decirle necesito ver si ustedes pueden sacar el tiempo y les explico plenamente y es esta y esta la condición, Katira es uno de los distritos de dónde no tenemos riesgos de esto, de esto ni del otro pero a veces también depende como usted plantee un proyecto, cómo lo plantee, dónde lo plantee y quién lo plantea, entonces eso también tiene mucho que ver en eso y no estamos digamos como les digo no es bajar el renglón les traigo la información para que ustedes estén al tanto pero tenemos que correr, hay que subsanar, hay que buscarle opciones a esto, eso es parte de lo que se está haciendo.

El Regidor propietario Eladio Jiménez Alvarado manifiesta tal vez como un punto de opinión como comentó usted antes sería hasta donde sea posible bajar una zona verde y no una edificación y por lo menos uno lo ve a nivel del cantón en el caso de Katira ha tenido mucha rigurosidad a la hora de estudios de suelo si eso sucediera en la mayoría de edificios que se ha construido aquí no se pudiera hacer uno solo así sinceramente, donde estamos en el centro bajo alerta roja o todo se construyó se hizo todo lo que se hizo y otros que están construyendo que uno ve que no son tan rigurosos, bendito Dios que las leyes están haciéndola hasta donde más porque va cumplir con todos los requisitos pero quisiera que se le pudiera quitar una zona verde y no una parte que lleve ahí.

La Alcaldesa municipal manifiesta que Dios no lo quiera pero por ejemplo de nosotros.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos pregunta el premio como tal, el que ganó ya no se va hacer?

La Alcaldesa municipal contesta sí, pero.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta no como decía.

La Alcaldesa municipal manifiesta yo les estoy poniendo un ejemplo de las cosas porque al final como dice ahorita Eladio si fuera aquí en San Rafael al rato si tuviéramos un sitio donde hay que hacerle muchas cosas, como esa escuela San Rafael que aquí tengo gente que ha estado en la escuela y sabe cómo son las cosas y personas que han estado en una junta y conocen que hemos estado detrás de ese proyecto y que se han tenido que hacer muchos cambios para poder avanzar, que se avance el proyecto, es igual compañeros aquí más bien siento que como le digo a costado mucho que el gobierno haya tomado eso en riendas, a una buena comisión para darle avance, un avance continuo, creo que ahorita es lo que está pasando más bien tiene un avance a junio tiene que estar ojalá listo esto, que eso es lo que se está buscando de que a junio ya estén comprometidos con una adjudicación, ojalá no se apele para que esté en una adjudicación y estén comprometido todos los recursos y ustedes saben que cuando se adjudica todos los procesos a nivel país esto debe ser peor, si le cuesta a veces a uno aquí con las notificaciones, de los tiempo, todas esas cosas, ahora si se apela ni me quiero ni imaginar, todas esas cosas que ustedes conocen de los procesos pero bueno ahí estamos.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos pregunta y de ahí para adelante están valorando el anfiteatro es?

La Alcaldesa municipal manifiesta es que el anfiteatro no es que están valorando desaparecer o es reducir, es reducir los espacios porque si como lo que se planteó es para más o menos 300 y algo de personas entonces la capacidad de las baterías tienen que ser de 5 a 6, entonces no las 3 que habíamos planteado en aquel momento allá porque acordate que era por reducir el presupuesto fue que se plantearon reducir menos baterías, que incluso querían que la municipalidad las asumiera pero las incluimos porque nos toca que hacer los accesos y salidas de agua y algunas cosas, entonces al final asumieron de que se eliminaban algunas otras iluminaciones y que se asumía las baterías y que la asociación asumía el relleno y ponía la zona verde con un proyecto del Ministerio de Trabajo a mí no se me olvida, y luego nosotros hacíamos los accesos y lo demás.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta del proyecto original perdimos la cancha multiuso, la parte de escalar y la fuente así es, eso que leímos y ahora usted para el martes usted trae.

La Alcaldesa municipal manifiesta lo que estaban pidiendo es si por la capacidad de filtración es que están pidiendo reducir, por el sitio, por la calidad del suelo digamos, pero si el Ministerio de Salud y Bomberos que van a llegar al sitio ayudan diciendo vean hay que hacer esto por aquí, le recomendamos que hagan estas zanjas, que hagan esta otra parte aunque haya que eliminar zonas verdes, yo prefiero mejor eliminar una zona verde a que se haga otro tipo de drenaje, otro tipo de condición para que se pueda hacer la obra completa.

La Regidora suplente en propiedad, Ana Patricia Rodríguez Soto manifiesta hay que esperar la parte técnica.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos pregunta Ilse si esa licitación quedara desierta ya no alcanza los tiempos verdad?

La Alcaldesa municipal manifiesta para junio.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta para tener la plata adjudicada para que no se la lleven, ese sería el peor de los panoramas.

La Alcaldesa municipal manifiesta tiene tiempo a 2 o 3 meses porque ellos al 15 o 17 de agosto tienen que estarle diciendo al gobierno ya esto está listo aquí, lo que quiero que me entiendan, lo que les estoy diciendo es o cambiamos de un sitio o reducimos obras, así le dijeron a otro cantón yo lo que quiero es por eso hice esa otra gestión porque yo siento que Guatuso no es tanto pero si se los estoy poniendo en conocimiento para que ustedes sepan, creo que es menos la complicación que otros lugares porque si tuviéramos que cambiar de lugar pues eso sería algo terrible, la cosa es buscarle solución siempre hemos tenido piedras en el zapato y hemos logrado en su mayoría de veces lograr la batalla.

Por no haber más correcciones a la misma, se da por aprobada cinco votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Ramón Eladio Jiménez Alvarado, Félix Bolaños Porras, Víctor Julio Picado Rodríguez y Ana Patricia Rodríguez Soto.

ARTICULO V. Lectura de Sesión Extraordinaria #08-2020.

ACUERDO 4.

Por no haber correcciones a la misma, se da por aprobada cuatro votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Ramón Eladio Jiménez Alvarado, Félix Bolaños Porras, Ana Patricia Rodríguez Soto y Hazel Valverde Campos.

ARTICULO VI. Lectura de la correspondencia.

ACUERDO 5.

- a) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por la coordinadora Red Local de Prevención y atención de la Violencia contra las mujeres e intrafamiliar Guatuso, donde indica que en reunión celebrada por esta red el día 06 de marzo del 2020, se acordó “enviar nota al Concejo Municipal, solicitando la donación de un terreno para la construcción de una vivienda que funcione como casa hogar para casos de víctimas de violencia”, es importante mencionar que en lo que llevamos del año 2020 se han recibido 24 notificaciones de casos de violencia hacia mujeres de la boleta VE 01 que tiene a cargo el Ministerio de Salud, es por tal razón que acudimos a ustedes de la forma más respetuosa para que acojan esta solicitud y analicen la posibilidad de donar un terreno para esta noble causa, que será un gran beneficio para la población del Cantón. Para recibir respuesta a esta nota o cualquier consulta al correo: ivaniam.valverde@misalud.go.cr.
- b) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por la Licenciada Nidia Rodríguez Mora, Auditora Interna, se dirige a la señora Alcaldesa y al Concejo Municipal, donde solicita a la administración activa, presentar ante esta auditoría, las actuaciones y acciones tomadas por la Municipalidad de Guatuso, para enfrentar COVID-19. 1. Atención de la emergencia a nivel local. 2. Continuidad de la prestación de servicios de la Municipalidad. 3. Recaudación de ingresos tributarios. 4. Coordinación con otras Instituciones para la atención de la emergencia. Para cada uno de los puntos anteriores suministre la información de respaldo. A lo anterior cuenta con cinco días hábiles.
- c) El Concejo acuerda con cinco votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Félix Bolaños Porras, Jacinto Vargas Miranda y Hazel Valverde Campos, y en acuerdo en firme, conforme al criterio del Licenciado Edward Cortés García sobre el recurso extraordinario con fecha de recibido

el 08 de julio de 2019 (Los Naranjos), comunicarle al Licenciado Jaime Humberto Agudelo Suárez, representante legal de Inversiones Vargas Amaya S.A., que se rechaza el recurso extraordinario presentado ante este Concejo Municipal de Guatuso e indicarle a su persona que, contra la resolución de fondo emitida por el Concejo sobre este recurso extraordinario, cabe recurso de apelación para ante el Tribunal Contencioso -Administrativo, dentro del quinto día hábil. Además se reafirma las respuestas o acuerdos tomados en sesiones anteriores sobre las peticiones realizadas con relación al proyecto Los Naranjos, y se anexa criterio técnico.

Poás, 18 de abril del año 2020.

Concejo Municipal

Cantón de Guatuso

S.M

Asunto: Recomendación ante recurso extraordinario con fecha de recibido 08 de julio de 2019 (Los Naranjos).
--

Se brinda criterio sobre el recurso de revisión presentado en contra del acuerdo municipal en el artículo VII, acuerdo número 6 inciso g) de la sesión ordinaria número 15-2019 del 09 de abril de 2019. El recurrente se encuentra debidamente legitimado y cumple con los requisitos de admisibilidad del artículo 166 del Código Municipal. El recurrente esboza como causa de nulidad del acuerdo que pide revisar, el mismo infringe el Principio de Confianza Legítima y que dicho acuerdo desconoce toda la concatenación de actos municipales que implican que el Proyecto Los Naranjos se pueda desarrollar adecuadamente. Argumenta que no existen consideraciones objetivas en el acuerdo, que no se aplica el principio de confianza legítima. Aduce que tiene un derecho constructivo a su favor desde el año 2017 concedido por la Municipalidad y que la Administración debe respetar el derecho concedido. Acusa que por una serie de actos atribuibles a la Administración el proyecto Los Naranjos no se pudo desarrollar adecuadamente. Haciendo especial énfasis en que tienen un buen derecho (permiso de construcción), que la

Municipalidad ha recibido y cuenta con titularidad registral de propiedades dentro del proyecto. Alega que esto último es una conducta formal del municipio que expresa una voluntad y que ahora la Corporación Municipal pretende ignorar todas las actuaciones, convirtiendo el acuerdo en un acto ilegítimo y violatorio de derechos, que amenaza, se constituirá en una causa generadora de daños. Señala que tal actuación incluso va contra el Principio de Intangibilidad de los Actos Propios y alega que debe prevalecer el derecho constructivo al amparo de la confianza legítima. Manifiesta que ya se fracciona y hay 26 propiedades inscritas ante el registro (sea no hay nada que segregar) y que la acción del Concejo paraliza lo que se pretende ejecutar, sea los procesos constructivos, pues el sometimiento al visado de los planos ya se había efectuado con antelación, por la propia Corporación Municipal. Por esa razón, alegan no aplica lo expuesto en el criterio C-053-2019 ya que son inmuebles individualizados y registralmente independientes sobre los que se puede construir en especial por existir plan regulador.

Mediante Oficio DU-UAC-140-20118 el Jefe ai del Departamento de Urbanismo del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo advierte al Municipio y explica que "Los Naranjos" es una urbanización y que el acceso que efectivamente es mediante alamedas es la prueba a la que se remiten y así citan la normativa atinente. Se le dice a la Municipalidad que en caso de que se hubiese tramitado como fraccionamiento el mismo es con fines urbanísticos (sea, aunque ya existan propiedades individualizadas para el INVU es con fines Urbanísticos) y asegura que esto es porque se está fuera de un cuadrante de ciudad y un área previamente urbanizada. El mismo INVU advierte al Municipio que sobre lo dispuesto en el dictamen C-300-2017 del 13 de diciembre del 2017 (La Ley de Planificación Urbana obliga el visado previo del INVU en proyectos de urbanización y fraccionamientos con fines de urbanización, el cual debe ser previo al visado municipal y concluye

que el proyecto Los Naranjos debe tramitarse como urbanización ante todas las instituciones competentes, ya que hubo apertura de ALAMEDAS que son accesos peatonales normados. Como puede verse del oficio enviado por el INVU al Municipio, se contesta prácticamente todas las oposiciones que el recurrente hace.

El artículo 10.2 de la Ley de Planificación Urbana ha establecido que corresponde a la Dirección de Urbanismo - que es órgano del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo-, examinar y visar, en forma ineludible, los planos correspondientes a proyectos de urbanización o de fraccionamiento para efectos de urbanización, previamente a su aprobación municipal. Esta atribución es parte de la denominada función de control urbanístico de la Dirección de Urbanismo (Ver dictámenes C-56-1993 de 27 de abril de 1993, C-219-2013 de 14 de octubre de 2013 y la Opinión Jurídica OJ-62-2000 de 9 de junio de 2000). El alcance del artículo 10 de la Ley de Planificación Urbana ha sido entendido en el sentido de que la Dirección de Urbanismo tiene la potestad de visar planos de proyectos de urbanizaciones y fraccionamientos para efectos de urbanizar. (Ver dictámenes C-66-2002 de 4 de marzo de 2002, C-257-2002 de 26 de setiembre de 2002, C-257-2003 de 27 de agosto de 2003, C-380-2003 de 2 de diciembre de 2003, C-52-2006 de 14 de febrero de 2006, C-307-2017 de 13 de diciembre de 2017 y las opiniones jurídicas OJ-154-2002 de 6 de noviembre de 2002, y OJ-001-2005 de 12 de enero de 2005). Ahora bien, ya en el dictamen C-235-1986 de 18 de setiembre de 1986; y en análisis del artículo 1.9 del Reglamento para el Control Nacional de Fraccionamientos y Urbanizaciones, N° 3391 de 13 de diciembre de 1982; se ha indicado que debe distinguirse entre un fraccionamiento simple y un fraccionamiento para fines urbanísticos. De acuerdo con aquel dictamen, la diferencia entre ambos conceptos radica en el hecho de que, en el fraccionamiento simple, en contraposición del denominado "para efectos de urbanización", no se da la apertura de calles, pues las parcelas resultantes del mismo tienen ya acceso a una vía pública "existente",

mientras que en la urbanización o en el fraccionamiento para efectos de urbanización, se requiere o precisa la apertura de vías públicas y demás servicios. Lo anterior es importante, pues es cierto lo que alega el recurrente, sobre las alamedas, el asunto radica en que PARA EL INVU las parcelas resultantes del proyecto los Naranjos, no nacieron de una vía pública "existente", sino que se dio la apertura de una vía pública (palabras del recurrente) y fruto de esto nacieron los predios individualizados, lo que lleva al INVU a calificarlo como un fraccionamiento urbanístico.

Entonces, no es que el Municipio actué en contra de los actos conferidos al recurrente (planos visados, sobre los que he sugerido, por no haber otra opción se les aplique el numeral 173 de la Ley General de la Administración Pública al no ser visados por profesional competente), sino que el INVU, quien tiene competencia para actuar como actúa, ha sido claro con el Municipio, al detectar una "aparente" urbanización, le ha pedido al desarrollador que se ajuste a la normativa urbanística ateniende.

Todos los reclamos del recurrente quedan sin efecto al confrontarlos al Oficio DU-UAC-140-20118 del Departamento de Urbanismo del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo advierte al Municipio, pues la municipalidad, lo que ahora hace es acoger lo dicho por el INVU ya que el Concejo Municipal debe verificar la conformidad de los fraccionamientos con fines urbanísticos con la normativa y los planos constructivos (Las urbanizaciones también requieren los visados del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, el Ministerio de Salud y el Cuerpo de Bomberos).

Lo que el recurrente alega es que el puede construir por tener previamente una aprobación de la Municipalidad y que eso le da un derecho y que, si bien los permisos se le vencieron, todo es culpa del municipio (palabras más palabras

menos). Pero en este caso (el acuerdo que se recurre) el Concejo Municipal no esta dejando sin efecto los planos (cosa que debe hacer), ni le esta impidiendo al administrado proseguir su obra, sino que el debe adecuarse a lo dicho por el INVU y todos los alegatos de confianza legitima ceden ante el hecho de que nadie puede alegar en su favor su propia culpa (*Nemo auditur propriam turpitudinem allegans*). Para que quede más claro la frase "nadie puede alegar a su favor su propia torpeza o culpa", es entendida como deslealtad, fraude y cualquier causa contra las buenas costumbres y la ley, o que nadie puede aprovecharse de su propio dolo o torpeza e ilicitud para accionar en el fuero jurisdiccional, sea que si el recurrente utilizó la forma de alamedas por ignorancia o para pretender burlar los tramites de la Ley de Planificación Urbana, lo cierto es que el INVU exige ahora al Municipio que se aplique dicha ley y explica claramente que el proyecto Los Naranjos debe tramitarse como una urbanización. Si bien el recurrente no menciona nunca ese oficio, si tiene conocimiento de lo expresado por diversos profesionales ante el Concejo Municipal así que si está en disconformidad con lo resuelto por el INVU, pues accione contra el Instituto, mientras tanto la Municipalidad deberá estar a lo indicado en el oficio DU-UAC-140-20118, lo que no significa desconocer ningún derecho del recurrente, pues incluso este Concejo Municipal por razones presupuestarias ha sido parsimonioso en cuanto a buscar la nulidad de los planos que conforman dicho proyecto.

Por todo lo anterior, dado que corresponde a la Dirección de Urbanismo, dentro de las funciones de control que le asigna el inciso 4) del artículo 7º de la Ley 4240 informar o denunciar a las corporaciones municipales, la comisión de infracciones graves a la ley 4240, cometidas en el aprovechamiento de terrenos o en la factura de construcciones y ordenar la suspensión de aquella obra en que ha habido las infracciones contempladas en la ley 4240 cuando, después de transcurrido un término prudencial desde que formule la respectiva denuncia, no actúe la

municipalidad como le corresponde, en el sentido de impedir o corregir la transgresión apuntada. **Se recomienda al cuerpo edil** estarse a lo dicho en el Oficio DU-UAC-140-20118 del Departamento de Urbanismo del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, rechazar el presente recurso, pues el recurrente no logra consolidar la supuesta nulidad del acuerdo que pide revisar, ya que no existe infracción al Principio de Confianza Legítima y lo que el llama un derecho constructivo a su favor desde el año 2017, de haberse dado contra derecho, puede ser colocado a derecho, tal y como lo está haciendo el INVU. No existen al momento actos atribuibles a la Administración que impidan al proyecto Los Naranjos desarrollarse adecuadamente, pues si este se coloca a derecho ante el INVU y demás instituciones, se procederá según ordena la Ley 4240. No se acredita que la actuación municipal sea contra el Principio de Intangibilidad de los Actos Propios, pues hasta la fecha, no se le ha revocado ningún acto y el que no se le debe girar es por advertencia del INVU ante infracciones encontradas por dicho instituto a la Ley 4240.

Si el recurrente considera que lo actuado por el INVU es contrario a derecho, tiene la posibilidad de acudir ante la jurisdicción contenciosa administrativa con el fin de dirimir su asunto. Lo mismo que puede hacerlo contra el Municipio si cree que no le aplica la ley 4240 y las acciones del municipio son contrarias a derecho.

Al rechazarse el recurso, **debe recordársele al recurrente** que, contra la resolución de fondo emitida por el Concejo sobre este recurso extraordinario, cabe recurso de apelación para ante el Tribunal Contencioso-Administrativo, dentro del quinto día hábil.

Sin más que agregar me despido.

Edward Cortés García

Abogado Externo

EDWARD CORTES
GARCIA (FIRMA)

Firmado digitalmente por
EDWARD CORTES GARCIA (FIRMA)
Fecha: 2020.04.18 16:24:48 -06'00'

Página 6 de 6

"Lo principal -como decía don José Ortega y Gasset- es el fortalecimiento del régimen municipal" Diputados ARROYO y GAMBOA.
Constituyente de 1949.

- d) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por el departamento de Tesorería, se dirige al Comité Cantonal de la Persona Joven de Guatuso, donde indica a solicitud de la señora Alcaldesa, que se cuenta con la aprobación del proyecto para restauración del centro de desarrollo integral de la persona joven de Guatuso por parte del Concejo Municipal según artículo V, acuerdo 4, inciso a), de Sesión Ordinaria #08-2020 de fecha 25/02/2020.

Y además indicarles que ya se encuentra en proceso la contratación de la mano de obra, de materiales y suministros e incluido lo referente a la parte eléctrica.

Según consulta al señor proveedor Municipal Carlos Mena Hernandez el día 17 de abril del 2020 se recibieron las ofertas para la contratación de la persona que estará encargada de la parte eléctrica. También se cuenta con la inscripción de la mano de obra del proyecto con el Ministerio de Trabajo cuyo número de inscripción es OC-22876.

- e) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Presidente de la Unión Cantonal de Asociaciones de Guatuso, se dirige al Concejo Municipal, donde transcribe acuerdo de junta directiva, acta #250, del 11 de marzo de 2020, hago de su conocimiento que a solicitud del CPJG, nuestra organización eligió a la joven Thalía Calderón Potoy, cédula 2 0749 0546 para representar ese puesto en el Comité, esto por ser una joven pro activa del cantón que cumple con todos los requisitos estipulados para dicho puesto, por tal razón la reenviamos para su análisis y designación. Comunicarle al Presidente de la Unión Cantonal de Asociaciones de Guatuso, con cinco votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Félix Bolaños Porras, Jacinto Vargas Miranda y Hazel Valverde Campos, y en acuerdo en firme, que se aprueba el nombramiento de la joven Thalía Calderón Potoy, cédula 2 0749 0546 para representar ese puesto en el Comité Cantonal de la Persona Joven de Guatuso.
- f) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por el señor Carlos Mena Hernández, Proveedor Municipal, donde informa del Proceso que lleva la Municipalidad de Guatuso con la empresa de Seguridad AMC de Sarapiquí. Empresa Contratada en brindar los servicios de Seguridad Privada en la Municipalidad de Guatuso. Mediante un correo enviado por El INS (Instituto Nacional de Seguros) y retomado por la auditoria Interna Municipal para realizar la Advertencia N° AI-20-2020 la cual hace referencia a que la empresa antes mencionada no cumple con las póliza de Seguridad privada, la proveeduría Institucional Solicita mediante Oficio N° DP-26-2020 Información relevante a lo mencionado por la auditoria en la AI-20-2020 lo cual la empresa mediante oficio firmado y presentación de Copia de la póliza N° 0319747 indica que se encuentra al día en el pago como parte del proceso se envía la información al abogado externo de la Municipalidad de Guatuso, mismo que revisa y mediante Oficio solicita la certificación del INS a la póliza ya presentada por parte de la empresa AMC de Sarapiquí de no presentar la póliza se estaría Generando sanciones por incumplimiento de contrato o en su defecto hasta la suspensión del respectivo contrato, el tiempo máximo que tiene la empresa Involucrada es hasta el día 24 de Abril del 2020 pasado este tiempo se iniciaran los tramites Sancionatorios. Se anexa Oficio enviado por el abogado externo de la Municipalidad de Guatuso el Lic. Edward Cortes García.

ARTICULO VII. Informe de labores de la alcaldesa municipal.

ACUERDO 6.

- a) Informarles que se atendió a la asociación del Silencio para atender el tema de subsanación, proyectos de DINADECO y otros temas de condición social.
- b) Sacar acuerdo para actualizar las firmas del banco popular de mi persona y de la tesorera Yeilyn Campos ya que somos las autorizadas en este momento.

El Concejo acuerda con cinco votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Félix Bolaños Porras, Jacinto Vargas Miranda y Hazel Valverde Campos, y en acuerdo en firme, dirigirse al Gerente del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, Sucursal Guatuso, con el fin de solicitarle la actualización del registro de firmas de la señora Ilse María Gutiérrez Sánchez, cédula de identidad número 205030285, Alcaldesa Municipal y la firma mancomunada de la señora Yeilyn Campos Montoya, cédula de identidad número 6-313-655 tesorera auxiliar interina, en la cuenta CR29016111078 1274818703.

- c) Solicitud de la variación en el IFAM referente al apoyo por la condición de emergencia a raíz del COVID-19 con respecto a la suspensión de pago de las cuotas de los préstamos en base a la situación.

El Concejo acuerda con cinco votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Félix Bolaños Porras, Jacinto Vargas Miranda y Hazel Valverde Campos, y en acuerdo en firme, dirigirse a la Dirección Ejecutiva de IFAM, con el fin de acogernos al acuerdo primero, capítulo uno de la sesión extraordinaria No. 10-2020, celebrada el día 04 de abril de 2020, de la Junta Directiva del Instituto y de conformidad con el artículo 79 del Reglamento de Financiamiento del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), es que hacemos formalmente solicitud en el sentido de que nos concedan un aplazamiento del pago a las deudas que se mantiene con dicha Institución, a partir del 01 de abril de 2020 hasta el 30 de septiembre de 2020.

- d) Informarles que el trabajo de alcantarillado de San Juan va avanzando.
- e) Informarles que ya se está trabajando con los Proyectos con el MTSS para dar inicio.
- f) Informarles que tenemos audiencia en el juzgado de mayor cuantía en Ciudad Quesada.
- g) Informarles de la atención del COVID-19 para trabajo de salubridad de la emergencia y la mesa de la parte social, estaremos llevando la situación a la mesa de la ayuda o fortalecimiento de la parte productiva y comercial.

El síndico propietario Albán Chavarría Molina manifiesta hay una cosa que debería de considerarse no sé diferente porque las asociaciones tienen un grupo de afiliados y no toda la persona que vive en esa comunidad son afiliados puede ser la mitad pero que sucede la mayoría de esas personas que no son afiliados las asociaciones no tienen el conocimiento de la situación que está pasando.

La Alcaldesa municipal manifiesta pero eso está en la página en este momento de la municipalidad, está el link de formulario y no deja de ver de quien se lo pase a otro para que lo llene entonces al final yo lo que tengo es nada más que llene la información porque ahora antes solamente que lo estábamos coordinando a través de las asociaciones pero yo tenía que empezar a trabajar porque sino en estos momentos no tuviéramos gente para repartir, entonces ahora hay un link donde no se le está limitando a la persona el cual lo pueda manejar y lo puede descargar tanto del Facebook de la comisión cantonal de emergencia como el de la página de la municipalidad más los que se han pasado ya la mayoría de líderes comunales.

El Regidor propietario Eladio Jiménez Alvarado manifiesta tal vez para contestarle Albán estará equivocado el problema es que la asociación de desarrollo no solo los afiliados a nivel de Tujankir se dio una respuesta pero hablemos que nosotros tenemos 80 afiliados muchos de esos afiliados no están en una necesidad extrema síndico como los compañeros de Katira porque yo sigo diciendo que ahí me disculpan los de Katira la urbanización la tiene Katira, pertenece a Katira.

La Alcaldesa municipal manifiesta y estamos atendiéndola individualizadamente.

El Regidor propietario Eladio Jiménez Alvarado manifiesta exactamente en el caso de acá para acá, lo que es Cabaña pertenece a Katira una parte entonces ahí donde debe estar el líder comunal porque si no mucha gente que realmente necesita se va quedar por fuera y unos que están metidos en todo.

La Alcaldesa municipal manifiesta yo estoy haciendo una publicación incluso desde la página de Facebook de la Alcaldía porque ahí estoy dándole la indicación tanto del formulario como el link para que la persona pueda ingresar pero la idea principal que yo manejé es que como líder aunque no sea parte de la asociación de desarrollo, usted como dueño de esa comunidad sabe quién tiene problema y quien no lo tiene, ustedes aquí por ejemplo me pueden preguntar de 4 casos yo le puedo decir 4 con la mano así rapidísimo porque uno es de aquí del centro y usted puede pensar 4 familias que pueden tener necesidades porque es gente que uno conoce de acá me entiende. Igual sucede en la comunidad de cada uno de ustedes, como también hay gente que viven en situación de pobreza pero que ya están cubiertos entonces también eso es algo que también tenemos que manejarlo, puede ser que yo sepa que aquella persona tenga una necesidad que siempre los he visto que son familias que son humildes que siempre han tenido necesidades y todo pero puede ser que en este momento estén cubiertos por puente o estén cubiertos por algún taller de emprendedoras y eso y la otra, hay que todas esas particularidades.

El Regidor propietario Eladio Jiménez Alvarado manifiesta y ese mismo es especial ahora tienen otra

La Alcaldesa municipal manifiesta exactamente porque no importa si tiene menos de 100 o los 100 pero no más señores porque si yo le doy estoy duplicando o triplicando.

El síndico propietario Albán Chavarría Molina manifiesta conozco la situación de unas personas que muchos no toman en cuenta y piensan que tienen un capital que les pasa como a muchos para comer mañana y son aquellos que tienen los negocios, cantinas esas personas les ha pasado que les han cerrado el negocio hoy conozco algunos ahí porque muchas veces hablando con ellos no los toman en cuenta.

La Alcaldesa municipal dice mentiras porque aquí se le está tomando en cuenta a todos, incluso a los patentados que están en la situación hoy se le giró directriz al que está a cargo de las patentes que llamara y enviara el formulario por ejemplo esos que tienen totalmente cero colones de ingreso son los que en estos momentos tal vez el dueño del negocio no lo quiera solicitar pero todos los que estaban detrás de ese negocio que son empleados o son colaboradoras de ese lugar pues si están para que se les de la protección en este momento y en este momento al que no le ha llegado el Bono proteger ahí en ese formulario está, si ya lo recibió o no lo recibió porque si no lo ha recibido es para darle el diario, en el momento que ya Bono Proteger y que ya pueda constar en la lista que tiene el IMAS, que ya se les depositó entonces hasta ahí llegó el diario, y se le da solo el Bono Proteger, entonces para que ustedes sepan que se le va tratar se cubrir la necesidad incluso no solo lo de los bares si no los que están en turismo que también en este momento algunos están en cero.

La señora Lidieth Hidalgo, síndica suplente en propiedad manifiesta doña Ilse estaba hablando con los compañeros de por qué no hacemos a través de los sacerdotes y los Pastores

La Alcaldesa municipal manifiesta el Sacerdote está en la Mesa Social, también los Pastores tienen una representación ya ellos lo enviaron hoy a la Mesa de Social.

La señora Lidieth Hidalgo, síndica suplente en propiedad manifiesta también a los compañeros que están en diferentes comunidades pueden aportar a esa gente que está pasando necesidades.

La regidora suplente en propiedad, Hazel Valverde Campos manifiesta en el link vienen las listas como los van a?

La Alcaldesa municipal manifiesta el que ya está en la lista está en la lista, no, no el que ya está en la lista por ejemplo hoy se pasó el link pero si ya estaba en la lista, ya estaba en lista.

La regidora suplente en propiedad, Hazel Valverde Campos manifiesta o sea no le dan doble.

La Alcaldesa municipal manifiesta no le van a dar doble opción por ejemplo si usted no se incluyó en ninguna lista y hoy llena el link, entonces a través del link se va a identificar, los patentados si ya estaban esperando el link por ejemplo que era lo que comentaba ahorita don Albán porque es mejor a través de que ellos sientan de que la municipalidad les está haciendo algo más técnico, más rápido porque el que tiene interés lo va llenar de una sola vez, entonces a final de cuentas hoy se ingresó yo ahora revisé porque yo si puedo revisar cuántos se han reclutados, cuando yo me vine habían más de 800 y algo de personas pero no nos preocupara si fueran 1.500 siempre y cuando las personas califiquen porque aquí no se está diciendo se le van a dar solo a 100 o 200, no se le da al que necesita.

La regidora suplente en propiedad, Hazel Valverde Campos manifiesta pero si le llenan doble solo le dan una.

La Alcaldesa municipal manifiesta solo le dan uno porque hay una identificación si no lo echaron de ver ahí, va con el número del NISE, así sea mi casa alquilada esa es mi dirección, el NISE es para identificar dónde está la persona, porque si hay personas que quieren llenar 3, 4 de la misma familia, es que hay de todos señores, si ustedes supieran que tengo cartas de una familia de 4 personas

La regidora suplente en propiedad, Hazel Valverde Campos pregunta de la misma casa.

La Alcaldesa municipal manifiesta si, de la misma casa, yo se que hay situaciones de situaciones pero también quiero que me entiendan es que aquí uno es que no se puede, uno desear poderle dar a todo el cantón pero no se puede así o sea eso es a conforme viene la medida y vea hoy cuando el IMAS decía que se podían sostener con 73.000 que sumé cuánto era 55 más 18.000 yo me quedé muy sorprendida porque yo creo que ni 3 personas podrían comer con 73.00 por el mes, entonces lo saqué a 100.000 y es duro pensando en que llegan aunque sea los tomates de la escuela que hay gente que los vota pero es indispensable esa poquita de ayuda, creo que para muchos hogares es indispensable pero si tienen 3, 4 niños ya es 4 tomates, cuatro atunes, y 4 espaguetis, a final de cuenta por lo menos comen media semana o una semana.

El Regidor propietario Eladio Jiménez Alvarado dice una duda igual que la compañera cuánto es el núcleo familiar como mínimo que está hablando o no hay.

La Alcaldesa municipal manifiesta 5 personas.

El Regidor propietario Eladio Jiménez Alvarado manifiesta si hay menos de 5 no califican

La Alcaldesa municipal manifiesta por ejemplo si hay adultos mayores tienen pensión la mayoría en este cantón, tienen el 47% del cantón Red de Cuido y los que no están dentro de la Red de Cuido que suman diario que dicen que es de 87.000 el diario y el otro es de 49.000 porque hay individual y hay duplicado de adultos mayores y 84.000 de la pensión que les dan entonces han sobrevivido.

El Regidor propietario Eladio Jiménez Alvarado manifiesta ahora si, hay adultos mayores que desgraciadamente no tienen pensión, no tienen diario del hogar de ancianos, no tienen ayuda.

La Alcaldesa municipal manifiesta me los pasa inmediatamente porque para nosotros son prioridad, adultos mayores, discapacitados, niños que están en protección de otras familias que estamos hablando de reubicaciones de familias como el PANI y el PANI ha reubicado familias en estos días ha sido algo muy grave, era lo que hablábamos antes, y también es prioridad las jefas de familias que no tengan donde echar mano, de ahí en adelante no es que el desempleo no es prioridad, son totalmente prioritarios los que tienen 1 mes de estar cerrados pero tenemos que captar esa gente, este ha sido el link como para lo más rápido porque ahí tenemos como 1.000 personas de aquí a mañana.

El síndico propietario Albán Chavarría Molina manifiesta que se puede hacer con esos indocumentados, que pasa con esa gente?

La Alcaldesa municipal dice que a los indocumentados se les va atender directamente a través bajo las conexiones siempre y cuando hayan pasado por alguna asociación o hayan pasado por alguna ayuda del IMAS porque hay algunos que ido a pedir entonces se han anotado, y hay otros que se han ido a ACNUR, y otros están directamente a la Comisión de Emergencia que saben que es lo único que tienen para echar mano, entonces si van a la comisión de emergencia en el Ministerio de Salud los están anotando, entonces de una u otra forma si no tiene documentos se está ayudando.

El síndico propietario Albán Chavarría Molina manifiesta hay un caso ahí en Katira que llegó.

La Alcaldesa municipal dice pero si se les está dando si tiene o no tiene identificación no sé si lo revisaron algunos, bueno en cuanto a esa parte de la Mesa Social se está trabajando de esa forma, ahora en los próximos restos del día más o menos a 10 días estaremos llevando a la mesa de trabajo la parte de apoyo a la parte agraria, la parte agraria es todo lo que ha sido afectado en este momento a través del mismo COVID porque hay productos que no son recibidos, hay exportaciones que no han salido, hay productos que no los están recibiendo en el mercado entonces son personas a las cuales se les va hacer un levantamiento de la afectación del COVID, también eso es parte del trabajo que se hizo este mes pero no puedo trabajar todas

las mesas paralelamente porque lo primero era la emergencia que era aislar a las personas, hay que buscarle la comida a las personas y tercero hay que ver cómo empezamos a buscar la información de los afectados y cómo se reactiva, en eso está basado entonces para que ustedes sepan, de esa forma se está llevando a cabo.

El Regidor suplente en propiedad, Félix Bolaños Porras manifiesta hablando con los compañeros de la asociación hay situaciones que uno medio conoce, lo que si hemos analizado es que es mejor casi hacer una visita a la familia, averiguar bien como está la situación, ya uno sabe más o menos donde puede visitar.

La Alcaldesa municipal manifiesta yo pienso que yo les agradezco mucho vea yo he conectado a ACNUR, he conectado con asociaciones de desarrollo me parecen demasíadamente responsables las personas que en este momento han trabajado mucha en la comunidad como hay otros como no he podido conectarlos a todos juntos, sé que he ido conectando a otros y se hay algunos que tienen mucho interés, entonces a final de cuentas señores la responsabilidad me la dieron a las organizaciones comunales, a la representación al final de la coordinación del comité que en este caso soy yo y creo que hemos hecho un trabajo cruzado bastante conforme a que tenemos que pasarle una base de datos al IMAS que es como el filtro que tenemos para darle la aportación al usuario, entonces de eso se trata pero sé que hay gente que ha trabajado muy responsable como tengo líderes que me incluyeron toda la comunidad, entonces eso es lo que a uno le preocupa porque si usted me incluye a toda la comunidad yo no creo que toda tengan el mismo problema porque si yo meto a todo San Rafael no creo que todos tengan el mismo problema pero yo les digo está bien por ejemplo yo antes a un compañero le di el ejemplo de una familia, un líder comunal le dije aunque sea, lo que sea identifíqueme a esa familia porque se que son personas que siempre han pasado situaciones económicas difíciles pueda ser que ahora tengan ayuda porque también está pasando señores que hay muchos que tragan grandes pero hay otros que les da pena porque tal vez nunca han hecho ni un trámite y no desean hacerlo.

El Regidor propietario, Jacinto Adolfo Vargas Miranda manifiesta hay unos que tienen experiencia ya en hacer trámite.

La Alcaldesa municipal manifiesta hay unos que tienen experiencia pero hay otros que no, que no se sienten cómodos haciendo un proceso y en esto hay hasta joven aunque ustedes no lo crean, jóvenes que trabajaban tal vez en algún lugar hasta sin un salario o algo fijo que los usaban solo porque los ocupaban y hoy les da pena ir a solicitar una ayuda pero no tienen una solución en ese momento como hoy decía también la enlace que tenemos en la comisión personas que tenía 6 meses de no tener trabajo o 3 de no tener trabajo porque hay días porque hay gente que no tiene empleo y que es más complicado todavía que antes porque antes se iba a ganar una chapia y ahora ni eso puede hacerlo.

El Regidor propietario, Jacinto Adolfo Vargas Miranda manifiesta doña Ilse la gente de turismo, por ejemplo guías turísticos esa gente está desempleada desde marzo.

La Alcaldesa municipal manifiesta yo ya les pasé el link a ellos para que ellos ingresen lo más pronto posible, realmente creo que importantísimo eso porque creo que es una de las poblaciones más afectadas en este momento y la de los locales claro no todos porque hay unos que quieren pasarse de history porque están trabajando a tiempo completo algunas personas que quieren que les den y hay de todo porque hay gente que sobrevive con el resto de tanto de lo que se gana y ahora no tiene por eso no se sorprendan que vayan a ver a personas que se les ayude y dicen por qué si le están dando ayuda a este y a mí no me dieron pero es que todo eso va pasar si yo le voy a ir a dar una ayuda a un patentado imagínese si tiene el negocio tal y le van a dar ayuda y a mí no me dieron porque eso va pasar, yo se los dejo aquí en actas para que ustedes estén claros de esto.

La Regidora suplente, Ana Patricia Rodríguez Soto manifiesta todos los saloneros que se quedaron sin trabajo, cocineras de restaurantes o de sodas.

El Regidor propietario, Jacinto Adolfo Vargas Miranda manifiesta los de los buses que hacen excursiones.

La Alcaldesa municipal manifiesta entonces para que ustedes sepan en esa condición están porque eso es muy revoltoso y el que tiene ayuda quiere que le den más, más y más y ahorita es una situación de atender lo que más vulnerable está y es el que no tiene que comer, para eso son los diarios.

La regidora suplente en propiedad, Hazel Valverde Campos manifiesta las piñeras siguen trabajando igual por aquel lado las piñeras siguen trabajando.

La señora Presidenta Municipal Maureen Castro dice no ya los despidieron y los cortes de piña están ahí sin sacar porque casi no hay pedidos.

La regidora suplente en propiedad, Hazel Valverde Campos dice muy poco.

La señora Presidenta Municipal Maureen Castro manifiesta no, en Upala está botado eso.

La Regidora suplente, Ana Patricia Rodríguez Soto manifiesta no sabe lo que está afectado el sector de piña.

La Alcaldesa municipal manifiesta bueno no sé pero hay algunas porque por ejemplo por mi casa hay una piñera que no dejan de pasar todos los días y más veo cada días más.

La Regidora suplente, Ana Patricia Rodríguez Soto manifiesta lo que pasa es que al cultivo hay que seguir dándole mantenimiento porque esto esperamos que se acabe, si usted no el da mantenimiento al cultivo y si usted no sigue a la hora de que se acabe.

La Alcaldesa municipal manifiesta por eso no todo está desempleado

La Regidora suplente, Ana Patricia Rodríguez Soto manifiesta la gente o sea los peones hay que seguir dándoles trabajo

La Alcaldesa municipal manifiesta exacto, tal vez el productor directo que es el que estamos realizando por otro cuestionamiento esa es otra parte pero el peón de campo, yo lo digo porque yo vivo frente a una piñera yo veo que en vez de menos yo veo más.

La Regidora suplente, Ana Patricia Rodríguez Soto manifiesta yo le digo porque mi familia somos productores de piña y tenemos casi un mes de que no mandamos nada a planta empacadora porque no nos están recibiendo y hemos tenido que mantener el salario de los peones que tenemos porque a la producción hay que seguir dándole mantenimiento.

La señora Presidenta Municipal Maureen Castro manifiesta y en Los Chiles hay montones despedidos

La Regidora suplente, Ana Patricia Rodríguez Soto manifiesta para seguirle pagando a los empleados y ya hemos pensado en bajarle la jornada porque la plata no va alcanzar para pagarles el salario completo, se lo digo con conocimiento de causa porque yo estoy metida en sector y sé lo que están diciendo en el sector, mi marido trabaja comprando frutas para mandar para jugo y el mercado está tan lleno de piña para jugo porque como no se está yendo a exportación, el precio se fue abajo entonces tampoco está dando el costo para sacarla o la gente no la quiere sacar porque no le da el costo, porque el precio se va abajo porque el mercado está tan lleno que una compañía como Del Monte que nunca tiene problemas porque ellos tienen sus propios mercados, sus propios barcos y todo está perdiendo fruta y está enterrando fruta en este país, entonces el sector piña a diferencia de los que muchos creen que piña está super bien, que no tiene problemas están muy mal.

La Alcaldesa municipal manifiesta aquí por ejemplo nos donaron a nosotros malanga y nos donaron plátanos.

La Regidora suplente, Ana Patricia Rodríguez Soto indica Ilse aquí no se ha donado porque aquí no planta empacadora, en Upala si hay planta empacadora lo que han donado es porque en planta empacadora no están empacando y para ellos es más fácil decir tomen, aquí está porque ya está cosechado pero aquí para donar tendría la gente que meterle mano de obra para cosechar y eso tiene un costo y la gente no tiene plata para cubrir ese costo de cosecha.

La Alcaldesa municipal manifiesta si al final de cuentas tienen que cortar porque ya están los tiempos.

La Regidora suplente, Ana Patricia Rodríguez Soto manifiesta no es que, no se va cosechar simplemente se queda en la mata, hasta que se pudra porque no da el costo de sacarla.

El Regidor propietario, Jacinto Adolfo Vargas Miranda manifiesta yo lo que iba a solicitar es a los nuevos regidores que van entrar que se van encontrar con una situación con la gente que produce y que no piensen que esa gente está bien y que no ocupan ayuda, a veces se piensa que no se ocupa ayuda, abrirles el espacio, vale que doña Ilse conoce la situación de la gente que produce

La Alcaldesa municipal manifiesta si, el asunto es como decía Ana de esta situación es la reactivación que ocupamos gracias a Dios nos tocó la cola del huracán cuando decimos por un ejemplo porque lo que es Europa por ejemplo, todos esos lugares ya eso va avanzando mientras que nosotros estamos todavía en el oleaje, todo eso es parte de lo que también se está pensando en la proyección de la reactivación pero si se está llevando acá a la mesa para revisar todo aquel que está en el mercado de la producción, esa es la idea, desde la próxima semana que arrancamos es valorando ya esa otra parte y cómo se le va apoyar a ese productor.

- h) Si iniciara con el proyecto de Guayabito 106 en las próximas semanas, ya entregado al INDER al anillo.
- i) En esta próxima semana tendremos Junta Vial para manejar algunas necesidades, el día 28 de abril 2020 a la 1:00pm, también informarles que se retomaran hasta el próximo octubre.
- j) Informarles que se volverá a la normalidad con el horario de oficina, será nuevamente de 8:00am a 4pm
- k) Informarles que se está en la revisión de los dragados de los ríos en los que se está trabajando.
- l) Informarles que se está trabajando con la subsanación de la Asociación de Maquencal.
- m) Informarles que el cierre del proyecto del Anillo ya se encuentra listo, solo falta la parte financiera.
- n) Informarles que se realizó la subsanación del extraordinario en uno de los rubros presupuestarios.
- o) Se solicita un espacio para que los compañeros realicen la presentación.

El Concejo acuerda con cinco votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Félix Bolaños Porras, Jacinto Vargas Miranda y Hazel Valverde Campos, y en acuerdo en firme, conceder audiencia el próximo martes 28 de abril de 2020, a las 4:15 p.m. para atender a los departamentos de contabilidad, de cobros, de patentes y proveeduría.

- p) Informarles sobre el parque amarillo, ya se encuentra lista la planificación, la respuesta por parte del Ministerio de Salud y de Bomberos.
- q) Informarles sobre la donación para la casa de la agresión, para de esta manera poder atender mujeres en esta situación, se les va a donar una vivienda.
- r) Informarles sobre el tema de apoyo al proyecto de salud, la clínica se encuentra con muchas deficiencias y se debe realizar la construcción necesaria para poder solucionar dichos problemas, área de salud debe ser con más ampliación.

ARTICULO VIII. Mociones no hay.

ARTICULO IX. Asuntos Varios.

ACUERDO 7.

- a) El Regidor propietario Eladio Jiménez Alvarado manifiesta lástima que los otros compañeros se fueron pero a los nuevos que están aquí, tal vez viendo un mensaje en redes con respecto a salud del cantón y quiero que todos ustedes que entran le den un apoyo absoluto a doña Ilse en ese caso, creo que nosotros como concejo le quedamos debiendo tamaño poco al cantón en ese aspecto se hizo mucho pero como se hubiera querido y por lo menos me hubiera gustado que la mayoría de los regidores el jueves tal vez esté para que retomen junto con Ilse ese tema, creo que en este campo lo hemos visto, en esta emergencia, una clínica ineficiente, unos EBAIS que da cosa verlos aunque hay un buen equipo pero no hay dónde trabajar, ahora se dice Katira no se construye por el COVID pero tenemos como 7 u 8 años de esperar que se construya, no es ahora no se ha construido porque no le he dado la gana legalmente que quede así.

La Alcaldesa municipal manifiesta dicen ellos que ya está el recurso.

El Regidor propietario Eladio Jiménez Alvarado manifiesta si, pero está el recurso cuánto hace que o sea no es la primera vez, vemos una clínica que da cosa y para los nuevos ojalá, ojalá que piensen en la población en general que si algún día hay alguna oportunidad de una clínica que se haga en una parte oportuna que tenga capacidad para la mayoría de la población no porque se da un lote o porque quiere no, que sea la visión del cantón, donde está el crecimiento del cantón, dónde está la mayor cantidad de gente, dónde está la mayoría de servicios de buses, el acceso que sea disponible, que se piense mucho en eso en la población que ustedes traten de influir por lo menos en eso en una construcción de una clínica en una parte que sea para todos, y en el caso de Katira con ese EBAIS porque yo siento que vamos a llevarnos 4, 5, 6, 7 años más y no lo vamos a ver, ya llevamos 4 aquí se ha ido en bla, bla y nunca se ha construido.

La señora Presidenta Municipal Maureen Castro manifiesta y ahora para agregar a lo que dice Eladio es que yo no entendí los mensajes de la compañera en el grupo pero esa plaza o el recargo de limpieza hay que pelearlo Ilse, fuera los EBAIS, si bien es cierto que García tiene razón de que él no tiene el recurso humano, no tiene la plata para pagarlo pero también hay que hacer un esfuerzo y acuerdos para contar con esa plaza de servicio porque es muy importante y en pandemias como estas queda evidenciados.

El Regidor propietario Eladio Jiménez Alvarado manifiesta para agregarle a Maureen en el caso de EBAIS Katira 2 ambulatorio que atiende Buena Vista, Costa Ana Thiales, El Valle y Tujankir ellos tienen un equipo completo, entonces si tienen un equipo completo deben incluir el misceláneo.

La señora Lidieth Hidalgo, síndica suplente en propiedad manifiesta es que en eso las comunidades, las asociaciones fueron los que tomaron la batuta de hacer una junta y esa junta se encarga de la limpieza y la Caja le da los insumos a las juntas para que limpien y es un compromiso que adquirieron todas las juntas en cada comunidad.

El Regidor propietario Eladio Jiménez Alvarado manifiesta tal vez a doña Lidieth con todo el respeto en el caso de nosotros hacemos voluntariamente la limpieza, son mentiras que nos han dado mascarillas, son mentiras que nos han dado guantes, son mentiras que nos pusieron lavatorios.

La señora Lidieth Hidalgo, síndica suplente en propiedad manifiesta no insumos.

La Alcaldesa municipal manifiesta en la nota dice que ya los capacitaron, a mi me dieron esa respuesta.

El Regidor propietario Eladio Jiménez Alvarado manifiesta son mentiras que se han puesto lavatorios porque no se han puesto y doña Ilse todavía la semana pasada dijo que ya estaban donados.

La señora Lidieth Hidalgo, síndica suplente en propiedad manifiesta la única parte donde han puesto es Katira y San Rafael.

El Regidor suplente en propiedad, Félix Bolaños Porras manifiesta en El Valle si hay lavatorios.

La señora Lidieth Hidalgo, síndica suplente en propiedad manifiesta en El Valle si hay lavatorios.

El Regidor propietario Eladio Jiménez Alvarado manifiesta y el resto valemus igual.

La señora Lidieth Hidalgo, síndica suplente en propiedad manifiesta el resto no sé, es que ustedes como junta de cada pueblo.

El Regidor propietario Eladio Jiménez Alvarado manifiesta ya se hizo y esa fue la respuesta que tuvimos.

La Alcaldesa municipal manifiesta todos los hemos apoyado en ese sentido para que tengan todo.

El Regidor propietario Eladio Jiménez Alvarado manifiesta los miembros de la junta de salud nos están debiendo muchísimo también realmente.

La señora Presidenta Municipal Maureen Castro manifiesta si, yo pienso que también.

La señora Lidieth Hidalgo, síndica suplente en propiedad manifiesta nosotros tenemos un reglamento.

El Regidor propietario Eladio Jiménez Alvarado manifiesta pero ese reglamento no lo cumplen.

La señora Lidieth Hidalgo, síndica suplente en propiedad manifiesta nosotros nada más tenemos que ver con salud de cada uno de ustedes, sobre los insumos no.

El Regidor propietario Eladio Jiménez Alvarado manifiesta exactamente, no con insumos no.

La señora Lidieth Hidalgo, síndica suplente en propiedad manifiesta la gente que hay aquí en el concejo y también les voy a decir una cosa ustedes como concejo que tienen 4 años de estar aquí deberían de habernos apoyado como junta, doña Ilse y yo hemos ido a San José a luchar para traer ciertas cosas para acá, le agradezco mucho.

El Regidor propietario Eladio Jiménez Alvarado manifiesta no, yo se lo agradezco a Ilse y a usted pero eso salió a partir de la reunión que se hizo ahí, que se reforzó un poco en la comunidad.

La señora Lidieth Hidalgo, síndica suplente en propiedad dice los regidores 4 años.

La señora Presidenta Municipal Maureen Castro manifiesta ahí están los acuerdos Lidieth.

La señora Lidieth Hidalgo, síndica suplente en propiedad manifiesta a dónde están los acuerdos, ya le dije a Elian que los bajara y que los llevara a la reunión, nosotros no podemos hacer nada, ustedes como Concejo.

La Alcaldesa municipal manifiesta pero si han apoyado.

La señora Presidenta Municipal Maureen Castro manifiesta como Concejo tenemos un montón de acuerdos.

La señora Lidieth Hidalgo, síndica suplente en propiedad manifiesta si, está el del doctor, están muchas cosas que han hecho en estos momentos.

La Alcaldesa municipal manifiesta yo creo que son otros los vínculos que vamos a manejar con los concejos de distrito que serían el enlace con las comunidades para manejar algunas gestiones a nivel de la Caja.

El Regidor propietario Eladio Jiménez Alvarado manifiesta tal vez para terminar con mi mensaje a mí lo único que me lastima es ver.

La Alcaldesa municipal manifiesta quiero que me lo deje en actas pero son trabajos que ya tengo en visión que voy hacer.

El Regidor propietario Eladio Jiménez Alvarado manifiesta lo único que me lastima es ver que somos cantón y seguimos siendo la cenicienta de San Carlos, la cenicienta de Upala, la cenicienta de todo mundo, y el CENDEISS de Monterrey es más superior que esta clínica.

La señora Lidieth Hidalgo, síndica suplente en propiedad manifiesta la misma gente de Monterrey aquí.

El Regidor propietario Eladio Jiménez Alvarado manifiesta si usted va a Fortuna es superior y un distrito y nosotros somos un cantón.

La Alcaldesa municipal manifiesta a Monterrey lo atendemos aquí.

La señora Lidieth Hidalgo, síndica suplente en propiedad dice Monterrey lo estamos atendiendo nosotros Fortuna ya no lo atiende, se vienen para acá.

La Alcaldesa municipal manifiesta más bien ese es el apoyo grande que hay para poder construir un área de salud y a Monterrey lo vamos atender.

El Regidor propietario Eladio Jiménez Alvarado manifiesta lo que tomamos aquí como acuerdo también afiliarnos a Upala en el sistema de salud para poder integrar eso.

La señora Lidieth Hidalgo, síndica suplente en propiedad manifiesta yo creo que si nos afiliamos a Upala a Liberia.

El Regidor propietario Eladio Jiménez Alvarado manifiesta no ya está.

La señora Presidenta Municipal Maureen Castro manifiesta pasarnos a la chorotega y no será mejor.

La señora Lidieth Hidalgo, síndica suplente en propiedad manifiesta no, es peor, nosotros comentamos con todas las juntas.

El Regidor propietario Eladio Jiménez Alvarado manifiesta ese es mi aporte nada más.

La Alcaldesa municipal manifiesta el EBAIS de Katira si consulté esta semana y el recurso está, lo que pasa es que dicen es que ahora ellos están en un problema de que no pueden iniciar la construcción pero que el recurso está pero yo por una razón u otra yo indiqué que la población está muy disconforme y más por la situación del COVID que se está manejando y que la gente tiene que estar en el sol y en la lluvia para que pueda atenderse lo que es Katira centro.

La señora Lidieth Hidalgo, síndica suplente en propiedad manifiesta imagínese que nosotros tenemos como junta que voy a cumplir 9 años, ya tengo 8 años de estar batallando por ese EBAIS de Katira pero una vez que visité y todavía caen, y llevamos fotos y todo, yo creo que doña Ilse fue conmigo y les voy a decir una cosa Katira no se va construir porque se cometió un problema, está el recurso pero no se va construir porque los ingenieros de la Caja cometieron un error y el que da el visto bueno ya dijo que él no iba a construir una clínica, que eso era una burla para el mismo pueblo.

La señora Presidenta Municipal Maureen Castro Ríos manifiesta usted estuvo con Omar Hernández en la junta?

La señora Lidieth Hidalgo, síndica suplente en propiedad manifiesta no, después de que Omar Hernández salió, yo entré.

El Regidor suplente en propiedad, Félix Bolaños Porras manifiesta es con respecto a lo que dice Lidieth si es cierto nosotros a nivel de bueno yo no soy directamente miembro del Comité de Salud pero si de la asociación, la comunidad y existe no queremos arriesgar al comité de salud del Valle hay 4 personas que son hipertensas que no pueden estar ahí, casi que ni que limpiando porque la verdad es que así es, sin embargo se presentó la nota que se ha hecho entonces, ir a limpiar nada más es lo único que se está haciendo.

La Alcaldesa municipal manifiesta eso fue lo que me indicaron de que han solicitado esto ustedes y hasta mañana se va la consulta yo entiendo la debilidad que existe y en ese sentido yo estoy clara y yo si no estoy para alcahuetearle eso a ellos hay que trabajar con una hebra más fina para descentralizar los EBAIS pero que se les de el acompañamiento necesario con el equipo, con la materia humana, yo esa parte la entiendo, lo que sí me parece es que hay que ir trabajando esto muy paralelamente porque al final de cuentas ustedes saben que descentralizaron los EBAIS en Katira y que más bien la descentralización en este momento es más fácil manejar para la aglomeración que Dios libre estuviera como la vez pasada que todo se atendía en Katira centro dentro, de todas las cosas que han sucedido por esta pandemia van a quedar algunos antecedentes para poder seguir avanzando en la lucha de que hay cosas que hay que mejorar y esa son unas.

La señora Lidieth Hidalgo, síndica suplente en propiedad manifiesta le voy a dar un consejo empiecen a ver cómo se alquila un local para pasarse.

El Regidor propietario Eladio Jiménez Alvarado manifiesta ya se ha ofrecido y está en oferta.

El síndico propietario Albán Chavarría Molina manifiesta ya tenemos el local.

La Alcaldesa municipal manifiesta por eso me extraña que ahora que no quieren alquilar pero yo se los dejé a ellos claros, esa comunidad están organizándose y si ustedes no tienen una respuesta precisa así se lo dije no es que se va sacar directamente ya por el COVID pero pasado esto ustedes tiene que tener el plan B.

La señora Presidenta Municipal Maureen Castro Ríos manifiesta pero de verdad no se va construir como dice Lidieth.

La Alcaldesa municipal manifiesta no, ellos dicen que tienen el recurso.

La señora Lidieth Hidalgo, síndica suplente en propiedad manifiesta el recurso está, el local donde está no está capacitado para hacer un nuevo EBAIS que lleva otras medidas diferentes.

La Alcaldesa municipal manifiesta es que el problema es que ellos quieren un EBAIS 2 y un EBAIS 2 a lo que ellos quieren digamos plantearle a Katira porque lo que quieren es hacer un EBAIS 2 allá y no cabe para un EBAIS 2, es un EBAIS 1 y aunque sea un EBAIS 1 Guatuso lo ocupa porque ese lugar lo necesita y en eso si la junta tiene que pararse porque eso fue lo que yo les dije aunque sea un EBAIS 1 se necesita no pueden seguir en ese cuchitril donde está.

El síndico propietario Albán Chavarría Molina manifiesta él mismo lo dijo en reuniones EBAIS 2, diferentes opciones pero ninguna.

La Alcaldesa municipal manifiesta es que el problema es que él está queriendo centralizar en Katira todo San Rafael, todo Katira, todo Cote, todo, todo y para eso quiere hacer un EBAIS 2 y eso no lo va permitir ni la población, entonces eso es algo que hay que presionar para que construyan el EBAIS 1 que corresponde a Katira eso es todo, porque allá hay un 50% del cantón de Guatuso y a este lado hay otro 50 del cantón de Guatuso.

El síndico propietario Albán Chavarría Molina manifiesta lo último que dijo fue que se iba a construir ahí mismo, hacer un EBAIS 1 eso fue lo último que se dijo que ya estaba, que en tal fecha iniciaba y que ya tenían el local convenido.

La Alcaldesa municipal manifiesta eso es todo para un EBAIS 1 si hay don Albán para allá.

El síndico propietario Albán Chavarría Molina manifiesta pero no lo hacen.

La Alcaldesa municipal manifiesta esa es la presión que hay que hacer, ahí es donde doña Lidieth no puede caer en ese juego en un EBAIS 2, lo que tenemos que hacer es un EBAIS 1 y que es una necesidad que hay que darle seguimiento ya en esto momento porque no podemos seguir en esa casita de fósforos que tenemos.

- b) La Regidora suplente, Ana Patricia Rodríguez Soto manifiesta Ilse para que tome nota y mande a revisar porque fui a caminar y ahí donde termina la plaza de los veteranos, hay un problema con alguna tubería, está en la calle el problema de la tubería se está regando el agua y eso va ser un hueco grande en la calle. Espero que revisen eso porque los huecos de aquel lado se van hacer más grandes y no les han hecho nada los de Coocique.
- c) El Regidor propietario, Jacinto Adolfo Vargas Miranda manifiesta una consulta doña Ilse cómo queda ahora la situación de los muros de retención de los ríos de Buena Vista, el del Banco.

La Alcaldesa municipal manifiesta está en proceso de licitación a pesar de todo, la comisión no ha detenido los procesos licitatorios porque usted que ahorita que está atendiendo cuestiones de comidas y se va ir dinero en eso pero como recogieron superávit ya el presupuesto de lo que está licitándose ya está sobre guardado.

El Regidor propietario, Jacinto Adolfo Vargas Miranda manifiesta esa era la preocupación como se está ocupando recursos por la emergencia.

- d) La Regidora suplente, Ana Patricia Rodríguez Soto pregunta cómo va lo del ICE lo del resto de la construcción, los desagües de estos otros lados.

El Regidor propietario Eladio Jiménez Alvarado manifiesta cómo ha seguido el avance.

La Regidora suplente, Ana Patricia Rodríguez Soto responde no, no cómo ha seguido el avance no, cuando inicia el avance de esa parte porque están solo en el canal grande, los canales pequeños no se están trabajando.

La Alcaldesa municipal manifiesta no, porque ahora van a trabajar todo el recolector grande hasta terminarlo para avanzar con el otro.

La Regidora suplente, Ana Patricia Rodríguez Soto dice con los pequeños.

La Alcaldesa municipal manifiesta porque al final esos trabajos son más pequeños, son más rápidos.

El Regidor propietario Eladio Jiménez Alvarado manifiesta en invierno se pueden hacer.

Siendo las dieciocho horas con cuarenta y ocho minutos, la señora Presidenta Municipal Maureen Castro da por concluida la sesión.

Maureen Castro Ríos
Presidenta Municipal

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal